

DON ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR EDUCACIÓN TIEMPO LIBRE, A CUBRIR EN LA INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL EMPLE@30+, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2018


HACE SABER

PRIMERO. Reunido el Órgano de Selección para la provisión del **PUESTO DE TRABAJO MONITOR EDUCACIÓN TIEMPO LIBRE**, mediante contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, y una duración de siete meses, y visto lo dispuesto en el acta levantada por el referido Órgano de Selección, de fecha 20 de junio de 2019, relativa a la valoración de méritos alegados por los aspirantes y puntuación obtenida en la entrevista personal, resultan las puntuación que a continuación se detallan:

	PUNTUACIONES PARCIALES					PUNTUACIÓN TOTAL
	BAREMACION DE MÉRITOS (MÁXIMO: 10,00)					
APELLIDOS Y NOMBRE	Titulaciones académicas (máximo 3,00)	Cursos (máximo 5,00)	Ponencias, dirección o coordinador de cursos (máximo 1,00)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO:15,00)	ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO:10,00)	
CLAVAIN GARCÍA, MARÍA ISABEL	0,00	0,000	0,00	0,00	5,50	5,50
RUIZ FELIPE, LUIS	1,00	0,885	0,00	0,40	8,00	10,285

SEGUNDO. A la vista de la puntuación obtenida por los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el acta del Órgano de Selección, de fecha 20 de junio de 2019, así como lo previsto en las Bases que han de regir la selección de las personas que participen en la iniciativa cooperación local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral, correspondiente a la convocatoria 2018, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 9/2019, de 11 de enero y rectificadas por los Decretos de la Alcaldía Presidencia núm. 15/2019, de 15 de enero; 22/2019, de 21 de enero; 25/2019, de 24 de enero y 35/2019, de 30 de enero, el Órgano de Selección acuerda, proponer la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y durante 7 meses, para la provisión del puesto de trabajo de **MONITOR DE EDUCACIÓN TIEMPO LIBRE**, de **LUIS RUIZ FELIPE**, con **DNI ***0009****.

TERCERO. Al respecto, se concede al aspirante propuesta para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, un plazo máximo de TRES DÍAS,

Código Seguro De Verificación:	aOSxqRsJcgHXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	20/06/2019 14:00:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aOSxqRsJcgHXRZWKoRn1BA==			


a partir de la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios electrónico para que se persone en el Área de Desarrollo Local, Turismo, Educación, Régimen Interior y Hacienda del Ayuntamiento de La Campana., a fin de aportar la documentación adicional a la ya aportada que le fuere requerida.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación:	aOSxqRsJcgHXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	20/06/2019 14:00:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aOSxqRsJcgHXRZWKoRn1BA==			